

A U R O R A

P A T R I Ó T I C A M A L L O R Q U I N A .

DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 1812.

R E P R E S E N T A C I O N

Dirigida á Carlos II por el obispo de Solsona.

Señor. = Es máxima constante de estado, que conviene mudar de conducta y estilos, quando los que se llevan no se experimentan útiles, y mucho mas si se reconocen perjudiciales. En la práctica de esta sola máxima remediaron muchos sabios príncipes grandes menoscabos y desórdenes en sus dominios.

La conducta y estilos que se llevan en los de V. M., el mismo deplorable estado de las cosas lo está condenando; y así es preciso que este se empeore, si aquellos no se mudan ó mejoran.

Toda Europa, señor, define por raiz de nuestros males la tenacidad con que conservamos nuestros estilos, quando la misma esperiencia y mala constitución de nuestras cosas están aconsejando que se muden muchos; los quales (bien que en su origen pudieron ser provechosos) han ya degenerado en perniciosos abusos, que están desaprobando la práctica y el juicio de todas las demas naciones, y aun los amargos frutos que cogemos de ellos.

Es así que todos los estilos de esta corona fuéron ins-

tituidos para su buen gobierno y conservacion; mas es tambien innegable, que muchos de ellos se han pervertido tanto en este fin, que sirviendo ya casi en todos á los privados intereses, ceden en manifiesta ruina del comun. ¿Y qual puede ser la razon, que aconseje se mantengan únicamente porque se hallan introducidos?

No es mi propósito hacer anatomía de todos estos estilos, pues para ello sería menester convertir este escrito en un crecido volúmen. Quiero, sí, asentar por máxima necesaria, que todos los que no fructifiquen al servicio de V. M. y al bien público, se deben quitar, moderar, ó mejorar, si no queremos que uno y otro enpeore.

Tiene V. M. ministros de comprension y zelo, que podrán dirigirle, y decirle quales estilos son útiles, y quales perjudiciales; mas es menester gran resolucion en V. M. para enmendarlos; porque habrá muchos que por su propia conveniencia, ó por otros fines, se interesen en su duracion; y muchos que desaprueben lo que otros propongan, solo tal vez porque estos lo proponen, ó porque ellos no lo han propuesto. En suma, la fatalidad de esta corte es tal, que sienpre se halla dificultad en salir de ningun camino trillado, por mas que se experimente errado, peligroso y torcido; y en mudar qualquier estilo, que se dirija á la utilidad ó ambicion de los particulares, por mas que se reconozca muy perjudicial al bien comun ó al real servicio.

Mas para conocer quan peligroso es este modo de proceder, basta volver los ojos al deplorable estado, que hoy tiene la monarquía: á la evidencia con que va cada dia, mas y mas descaeciendo de reputacion, de fuerzas y de consejo: al juicio de toda Europa, que apénas halla señal en su salud, que no sea mortal; y á los gravísimos desórdenes, que se experimentan en las mas de nuestras costumbres, conducta y estilos. De todo lo qual incontrovertiblemente se infiere, que conviene mudarlos y mejorarlos, y que si así no se hiciere, se irá sienpre de mal en peor.

ab Mas no pudiéndose remediar nada sin V. M., consideran muchos por primer enbarazo su irresolucion y perplejidad, y la variedad de consultas, con que suponen que unos y otros ministros le inclinan; y siendo aquellas frecuentemente encontradas, solo sirven para fomentar á V. M. recelos, desconfianzas y perplejidades, y para retardar, ó totalmente impedir algun logro de quanto pide pronta providencia para su lícita expedicion.

115 Inocencio XI, (con quien logré tan estrecha confianza) fue príncipe sabio y papa santísimo, mas porque juntamente era perplejo, irresoluto, escrupuloso, y desconfiado de sí mismo y de todos, fue en muchas cosas su pontificado infeliz, y se privó en muchas disposiciones inportantes de la gloria grande, que ha logrado en ellas el presente pontífice, por estar dotado de mayor resolucion, y por no dar asenso á tanta particular consulta.

120 Deseaba aquel santo papa acertar, y este deseo le inducia á consultarse con muchos; los quales, ó por no inteligentes ó por pasiones contrarias, le daban pareceres encontrados, que le confundian la mente, y le llenaban de sospechas y perplejidad; y así, deseando sienpre lo mejor, no acertaba muchas veces con lo bueno, y no pocas resolvía lo peor, ó no resolvía bien ni mal, porque diferia tanto las resoluciones, que resultaban mayores inconvenientes de la dilacion, que los que pudieran resultar de una pronta resolucion, aun no siendo la mas acertada.

125 Es opinion comun sucede á V. M. lo mismo, así por ser del mismo natural, como por estar sus ministros tan discordes, como los de aquel papa, en los dictámenes; y aun quizá en las voluntades, en los fines y en los intereses.

130 Yo refiero lo que todos dicen. V. M. sabrá mejor que nadie si tiene ó no fundamento; mas como quiera que esto sea, si V. M. hiciera reflexion á todas las historias, hallara, que los grandes menoscabos y desórdenes de las monarquías nunca se repararán con irresoluciones y pre-

plejidades de quién las manda, ni con las consultas de muchos, sino con la resolución grande, pronta y constante de sus príncipes, y apoyadas del consejo de uno ó pocos ministros de verdadero zelo y seguridad, de fiel y desinteresado amor, de fe y secreto inviolable, de grande y clara comprension, de largas, universales y maduras experiencias, de solícita y desenbarazada expedicion, y de aplicacion incansable.

Mas el estilo, señor, que principalmente influye en la ruina del servicio de V. M., es la gran facilidad con que se pervierte el buen orden de la justicia distributiva, no dándose los cargos y mercedes á proporcion del mérito y de la aptitud, sino del genio, de la adherencia y de la intercesion.

Tiene V. M. infinitas mercedes que hacer, y cargos que dar; y para merecerlos, habrá muchos, que sin otro estipendio servirian á V. M. muchos años, si viesen que solo se daban á los que habian servido mas; los cuales, porque ven que se dan frecuentemente á quien no sirvió, ni quizá es capaz de servir, se aplican á buscar favores para conseguirlo, mas que á trabajar en el servicio de V. M. para merecerlo.

Este es un desórden notado de todas las naciones en esta corona. Y á la verdad, es gravísimo; porque siempre se viéron andar en menoscabo los principados, donde para los cargos se anteponen los mas ineptos á los mas capaces: los que tienen mas valedores, á los que tienen mas servicios; y los que ocupan mas lugar en el genio de los que pueden con el príncipe, á los que poseen talentos para promover sus servicios.

Por este desórden desmaya en los nobles corazones el fiel estímulo de servir para merecer, que habia de ser el solo y verdadero medio para conseguir; y por el contrario crece en los mas ineptos el ardid de pretender lo que no merecen, porque ven que sin mérito lo consiguen.

Todos los estrangeros notan con gran censura, que quando en esta monarquía vaca algun puesto, las mas ve-

ces no se considera qual podrá y sabrá egecutarlo con mayor acierto, sino qual nació mejor, ó tiene recomendaciones mas gratas y poderosas; quando solo convendria considerar qual fuese mas idóneo para egecutar el cargo con mayores ventajas del servicio de V. M. y del público; ni debiera jamas cederse esta consideracion á ningun otro respeto.

Esta máxima inportantísima es la que ha dado al rey de Francia tan grandes capitanes y ministros; y conociendo su grande inportancia, sienpre que ha de proveer algun puesto, solo considera quien es mas capaz de servirle en él; y á este le antepone á todos, sea de mediocre ó superior condicion. Esto hace que sea mejor servido que V. M., y que todos sus vasallos procuren con grande aplicacion y fervor habilitarse, y adelantarse en su servicio; porque sin esto temen los grandes que no serán empleados; y los particulares esperan con sus buenos servicios merecerlo, y ser exaltados á los cargos mayores.

Este temor y esta esperanza son los polos mas inportantes del gobierno político: porque con el temor tienen todos freno para no servir mal; y con la esperanza se aviva en todos el estímulo de servir bien: y donde no se teme ni espera, fácilmente faltan entranbos.

Mas nunca, señor, temen ni esperan los vasallos, sino á proporcion de lo que se castiga y premia: y esta segura y justa balanza del castigo y premio falta notablemente en esta monarquía; de que resulta que se hayan estragado en gran parte, así el miedo de perjudicar al servicio de V. M., como la solicitud de promoverlo; porque pocos sirven con el cierto supuesto de que serán condignamente castigados si delinquen, y pocos con segura esperanza de que serán remunerados á proporcion de sus servicios.

La difamacion que tiene esta corona con este duplicado desorden es tan general en Europa, que suelen decir los estrangeros por irrision: » que en España el nacimiento y los favores indultan los delitos: que estos solo se cas-

ritigan condignamente en los desvalidos: y por el contrario no se premian tanto los grandes servicios personales, como las intercesiones y genealogías.”

Esta es la principal raiz de no tener V. M. milicias buenas, que son las verdaderas columnas de qualquier principado; y poco inporta que se hagan dispendios y esfuerzos para aumentarlas, si el aumento es mas de personas que de soldados.

Este es el punto que pide mayor reflexion en la monarquía de V. M., y así mi buen zelo se halla estimulado á ponderarlo.

La guerra, señor, es por sí misma horrorosa, llena de trabajos extremos, y mortales peligros; y así son menester grandes estímulos de honra y provecho, para que haya quien de buena gana la siga.

Por esto los príncipes sábios han dado sienpre este estímulo á los vasallos en la seguridad de los premios militares, y en la justicia de distribuirlos: y esto es lo que ha dado al rey de Francia cabos tan escelentes, y milicias tan numerosas y constantes; y lo que ha puesto en tanta reputacion el egercicio de las armas en sus dominios, que apénas hay noble que no le abrace, ó que quiera dar una hija por muger á quien no sirvió al rey en la guerra.

Acá pasa en tanto grado lo contrario, que entre la gente ordinaria se reputa comunmente deshonra ó desesperacion el ser soldado, porque ven lo poco que medran en la milicia los de su condicion; y entre los nobles apénas hay quien quiera ir á servir á V. M. en la guerra, porque con menos trabajo y peligros consiguen en el ocio de la corte la honra y la conveniencia, que debieran buscar entre picas y balas.

Quite V. M. fomentos al ócio, y délos al valor militar, premiándolos con buena justicia en quien la tenga, ya sea noble ó plebeyo: y verá V. M. quanto crecen sus milicias en número y en valor; pues nadie duda,

que todavía lo hay en los de la sangre española, mas le falta el necesario estímulo.

Podrá V. M. darle muy grande en tanta infinidad de hábitos de las órdenes militares, que en gran parte se desperdician. Con solo el estímulo de estos hábitos (que ya no hay cristiano á quien no se le concedan) podria V. M. tener un gran nervio de tropas nobles, y aun convendria que V. M. añadiese alguna pequeña señal en los hábitos, que se consiguen por tan honrado título, para que fuesen mas estimados, y se contradistinguiesen de los demas, que acaso se diéron sin este ni otro mérito.

Con este espediente se animarian muchos á seguir la guerra, que ahora no lo hacen, porque viendo que consiguen este honor qualesquiera pages, ó los que tienen dineros ó valedores, se aplican todos á servir á otros mas que á V. M. para conseguirlo; y se quitaria el escándalo de ver que este honor (el qual fue principalmente constituido para esmalte, fomento, y premio del valor militar, debiendo en verdad servir para este noble fin, como lo está diciendo el mismo nombre de órdenes militares) se halla en gran parte despreciable en millares de hombres totalmente inútiles á V. M.: como igualmente sucede tambien no pocas veces en las encomiendas de las mismas órdenes, que asi mismo, y no ménos que las de Malta, fueron instituidas para el mismo fin, y se han ya estraviado tanto de él, que suelen darse por dotes á damas, y por mercedes á otra gente ociosa, y se hereda de maridos á mugeres, y de padres á hijos. Si de este modo se hiciese con el orden de S. Juan, pocos irían á hacer caravanas en sus galeras, ni á confinar en su isla.

Pero aun no es lo peor esto, señor, sino la poca justicia con que muchas veces se distribuyen los cargos militares, dándose á los que no tienen ningun mérito ni pericia militar, con escarnio de nuestros enemigos, descrédito de las armas de V. M., de su real servicio, y suma desesperacion de los soldados viejos, que habiendo

servido á V. M. muchos años en la guerra, y recibiendo en ella muchas heridas, nunca reciben condignas remuneraciones; ántes padecen la afrenta de ver la sinrazon de poner muchos grados delante á los que iban muchos pasos detras, y aun á los que no habían dado otros en la malicia, que el pasar de la golilla á la gineta, y de los vicios de la córte al baston.

Por esta cuasa despechados muchos, abandonan el servicio de V. M. ó lo prosiguen con gran flojedad, de lo que resulta tanta repugnancia á la guerra en nuestra nacion (ántes tan belicosa) que apénas podrá tener V. M. cabo de nonbre ó de inportancia que acredite sus armas en ninguna funcion; sino muchos ó cobardes ó inperitos, que en vez de anhelar al honor de derramar su sangre por V. M., la usurpan á los pobres soldados, defraudándoles sus pagas, y siendo causa de que se recluten las milicias de Francia con nuestros desertores por la hanbre y desnudez que padecen.

Todos éstos que parecen solo desórdenes, quanto á los efectos son verdaderas traiciones al servicio de V. M. porque frecuentemente se pierden batallas y plazas, por la inprudencia y cobardía de muchos cabos, de que se tienen frecuentes y vergonzosas esperiencias.

De todo esto puede la soberana comprehension de V. M. inferir quanto inporta mudar de estilo y conducta hácia las cosas militares, y proponer seguro fomento de remuneracion, si quiere V. M. tener tantos cabos y milicias que puedan mantenerle la corona en las sienes, mayormente ahora que su mas poderoso y fuerte enemigo tiene uno y otro en sus escelentes y numerosas tropas.

Y por el contrario, puede V. M. inferir como legitima y necesaria consecuencia, que se piden á V. M. cargos militares para los que no tienen servicios proporcionados de guerra, y la pericia y esperiencia que son necesarias: en lo qual realmente se pide á V. M. que compre su propio y evidente deservicio, y que coope-re á las victorias de Francia y ruina de sus reynos.

Consiguientemente debe reputarse pernicioso abuso la facilidad con que suele concederse el que se llama suplemento de tiempo de servicios militares, para que puedan obtener cargos de las milicias, los que no la han servido el que deberian; y porque este suplemento se concede hoy á qualquiera que tiene valedores, y por él tiene V. M. no pocos cabos que no han sido soldados, y quedan sienpre soldados muchos que deberian ser cabos.

Así mismo hallándose V. M. tan falto de medios que apenas puede aumentar sus milicias ni pagarlas, debiera muy rigurosamente ordenar que se remediasen los siguientes abusos.

Uno es, que muchos tercios y compañías tienen poca gente, y de dos se podia formar uno: pues es cosa rara que se quieran multiplicar las primeras planas, quando no hay modo de pagar las segundas.

El otro, que ordinariamente la milicia de V. M. es una continua reformation de oficiales, no tanto por mejorarlos, quanto porque vaquen puestos en que los que mandan, puedan acomodar dependientes ó recomendados, y es muy perjudicial economía aumentar sueldos, quando hay tan gran necesidad de remediarlos.

En Nápoles donde no tiene V. M. milicias, que formen un buen tercio, y habia probadamente estinguídose el cargo de maestre de campo general para escusar el sueldo de seis mil ducados; se volvió á introducir, solo por acomodar al que hoy lo tiene: yo no digo que se le quite, mas sí, que si una una vez restablecido quisieren los presentes eternizarlo, V. M. no debe permitirlo, sino ordenar desde ahora, que quede estinguido para sienpre luego que vacase.

Así mismo si creemos al juicio de otras naciones, no sería pérdida sino ganancia para V. M. y servicio, practicar esto mismo en alguna de las cinco escuadras de las galeras que tiene V. M., cada una de las quales tiene su general, aunque con solo uno bastaba.

Dicen los estrangeros, que de este estilo no saca V.

M. otro fruto, que el sueldo que da á este cinco generales, los quales rara vez unidos hacen cosa buena en la mar, y no pocas sacrifican el servicio de V. M. y el de sus esquadras á sus particulares puntos, disensiones y quejas: y que así debería V. M. escusar todos estos sueldos y desórdenes, teniendo solo un general de las quatro esquadras de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña (si hay razon especial para conservar al de Génova), y ordenando que en ausencia de este general gobierne cada esquadra un quattralbo capaz, el qual sea juntamente capitán de la capitana.

V. M. se ha reducido á tal angustia de medios, que ni aun puede socorrer á los que le están sirviendo en las córtés estrangeras, donde se negocia bien poco, no teniendo el ministro que gastar; y padece no pequeño desdoro la nacion, el ministro y el carácter de V. M..... (*)

IMPRESOS DE CÁDIZ.

Diario de la tarde núm. 25. — Le llena un artículo comunicado de M. A. (que extrañamos infinito encontrar en este diario; lo qual atribuimos ó á sorpresa del señor marqués, ó á un lucido intervalo que tiene todo delicado de cabeza.) En él se clama contra la mal entendida piedad ó mas bien mania, de los reyes hácia las fundaciones de monasterios, capillas reales y colegiatas, dotándolos no de sus ahorros, sino á espensas del erario. Solo para que fuesen depósitos de sus cenizas, llevaban aun mas allá de la muerte la arbitrariedad de su gobierno con estas fundaciones, que eran nueva sangría para los fon-

(*) *Esta representacion se escribió en el año de 1694 y se imprimió el de 1791. Pero como se halla en una obra voluminosa, costosa y poco leída, y parece que hemos olvidado sus sábias máximas y avisos; juzgamos que se nos agradecerá el haberlas recordado y reimpreso aquí, segun prometimos en nuestro número 14.*

dos públicos; como si los monjes del Escorial no bastaran para guardias de corps de todos los reyes difuntos. Reprende igual funesto prurito en los grandes, que por imitar á los reyes fundaban colegiats y conventos, sin discrecion, y á costa las mas veces de los pueblos, ó de las rentas eclesiásticas de diócesis lejanas, aunque por tales profusiones quedasen indotadas las parroquias. Así se ven pueblos de 200 vecinos con ricas colegiats de 30 ó mas individuos (presentados por el señor muy á salvo de su patrimonio) y 2 ó 3 conventos; mientras feligresias de 3 á 400 almas apenas tienen un párroco con una dotacion misérrima; yendo quizá sus quantiosos diezmos á mantener canónigos y frayles donde no se necesitan. ¿A que, dice, colegiats en villorrios? ¿á que en las catedrales tan respetables de Sevilla, Granada, Córdoba y Barcelona? ¿á que dos en Calatayud? ¿á que multiplicar conventos, donde ya el clero secular es mas que suficiente? . . . Así prosigue, haciendo una indicacion juiciosa de donde y como convienen los conventos; y entre otras cosas sensatas dice: «haya monjas con algo ménos coro y mas labor de manos, con mas ilustracion y ménos locutorio: idóneas para la educacion de niñas, tan necesaria en la general corrupcion del siglo. . . . haya monasterios para personas de alta calidad; pero sin que para eso se sostenga el boato de la *obispesa* de las Huelgas, ni monstruosidades semejantes. El gobierno se acreditaria de muy débil y poca penetracion, si no acierta á sacar las ventajas de que son susceptibles unos institutos tan santos y benéficos. . . . Salgan muchos, clérigos y frayles de las capitales á las aldeas: déseles ocupacion; y sobre todo, inspecciónese bien que no se admitan para las sagradas órdenes ni para los claustros, sino los que tengan las cualidades que reclaman su estado y profesion. No está el daño en ser muchos ni pocos. Si son malos, serán intolerables, aunque pocos: si buenos, no nos quejarémos sean muchos.

El tribuno del pueblo español núm. 1.º — Da principio con un bello artículo de *política*, dirigido á probar que

la revelacion de las verdades políticas solo puede ser odiosa á los impostores, cuyo patrimonio está fundado en las lágrimas de sus conciudadanos, y en las instituciones y leyes de que se origina la miseria de estos: hace ver que la verdad debe decirse, y es conveniente no ménos á los pueblos que á los gobiernos; siendo cierto que no el manifestar esta, sino el sofocar las luces, produce las turbulencias intestinas. Si el gobierno es despótico y no permite descubrir la verdad, el momento en que el ciudadano osa decir la es el momento mismo de la sedicion; así como es cierto que quando un gobierno es liberal, la verdad descubierta de antemano corrige los defectos de aquel, ilustra al pueblo, y previene todo lo que puede turbar la pública tranquilidad. — Bajo el epígrafe *literatura* se insertan algunas reflexiones, tan juiciosas como enérgicas, contra el espantoso tribunal de la *inquisicion*, cuya existencia es tan vergonzosa para una nacion culta, como contraria á la ley fundamental de nuestra monarquía. Escrita á los *representantes* del pueblo á que derroquen de una vez este coloso del fanatismo y de las tinieblas, bajo cuya sombra se han amortiguado las ciencias, y se ha fomentado la ignorancia, origen fatal de todas las desdichas que destruyen la felicidad de los pueblos. — Se da fin á este número con algunas noticias estrangeras, entre ellas el *mensaje de felicitacion de la ciudad de Londres á S. A. R. el príncipe regente de la G. B. con motivo de la brillante victoria obtenida por el inmortal Wellington sobre el ejército de Marmont*, cuyo memorable suceso debe escitar á la nacion española á persistir en sus nobles esfuerzos para la recuperacion de su libertad é independencia. — Se inserta tambien la satisfactoria contestacion dada por S. A. á este mensaje, en la qual hace justo aprecio de los valientes súbditos de la G. B. y de la firmeza y vigor que es menester continuar aplicando para la consecucion de la independenciam de la península, á cuyo objeto se dedican las paternas y generosas miras de S. A. *doiq à obignib, vintiq ob olucina osted. na noo*